RESOLUCIÓN 994/2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA POR LA QUE SE ACUERDA LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE 0000709/2024

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 29 de mayo de 2026 se publicó el anuncio de licitación para la contratación de **SERVICIOS DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIONES DE OBRA, DIRECCIONES DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD MEDIANTE PANELES FOTOVOLTAICOS EN CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, FINANCIADO CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-2027 DE LA UNIÓN EUROPEA.**

SEGUNDO. - Con fecha 1 de julio de 2026 se recibe solicitud de prórroga del plazo de presentación de ofertas debido a la complejidad técnica que requiere la preparación de documentación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la solicitud presentada, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, este Órgano de Contratación considera justificada la petición al objeto de favorecer la máxima concurrencia de licitadores y permitirles la correcta elaboración de sus propuestas económicas y técnicas

RESUELVE

PRIMERO. - Ampliar el plazo de presentación de proposiciones inicialmente establecido para el expediente de referencia, que quedarán fijados en la nueva fecha límite **14 de julio de 2026 a las 14.00h**

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante.

TERCERO. - Procédase a la incorporación al expediente de la presente Resolución.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	02/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmNX5BN4K5VDCAKEBMNC6R65LYQ	PÁG. 1/1